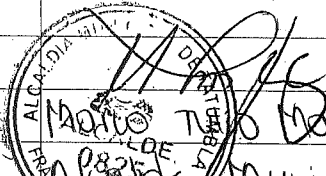
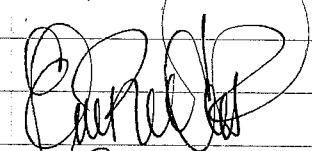
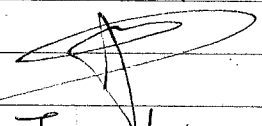


del patronato del caserío El Macuelizo, quien preguntó cuántos metros serán y en que tramo, del pavimento que se presupuestó para dicha comunidad, a lo que se le respondió que se estima se harán 200 metros de largo y que el lugar lo definirá la comunidad posteriormente. Dando por cerrado el tema Sobre el plan de inversión. - 8.- Seguidamente se realizó el acto formal de inauguración del nuevo Centro Social de la comunidad de Cuesta Grande, por parte del pleno de la corporación municipal. - 9.- NO habiendo más de que tratar se levantó la sesión, siendo las 4:45 p.m.

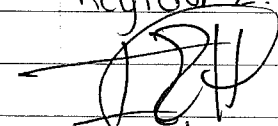

Mario Tello Martínez C.
Alcalde Municipal

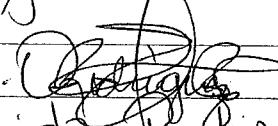

Enma Rosario Casco
Vice alcaldesa

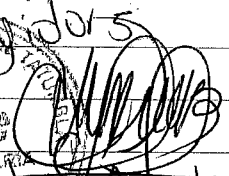

Dina Betsabe Andrade
Regidor 1.


Juan Luis Amador
Regidor 2.


Roberto Lucena Suazo
Regidor 3.

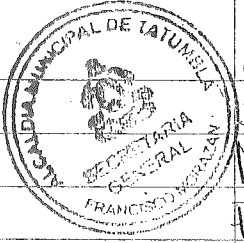

Iris Patricia Rodas
Regidor 4.


Onilda Rodríguez R.
Regidor 6


Juan Luis Amador
Secretario Municipal

AÑO 2024.
ACTA N° 01.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbela, departamento de Francisco Morazán, el jueves Cuatro (04) de enero del Dos Mil Veinticuatro (2024), en el Salón de Sesiones se comprobó el Quórum con los miembros.



de la corporación Municipal, Señores: Alcalde Municipal Don Mario Tulio Martínez Casco, la vice alcaldesa Irma Rosario Casco Ramos, de los regidores por su orden: Primero: Dina Bettsabe Andrade Maradiaga, segundo: Juan Luis Amador Gallo, Tercero: Roberto Licono, Cuarto: Pedro Antonio Ramos R., Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, Sexto: Oneida Rosalinda Rodríguez Rodríguez, con la presencia del (Señor) asesor legal Abogado Joel Casco y ante la infrascrita Secretaría Municipal que autorizo y da fe. 1.- Se abrió la Sesión por el alcalde municipal, el Señor Mario Tulio Martínez Casco, siendo las 8:25 de la mañana. 2.- Oración a Dios, dirigida por la regidora Oneida Rodríguez. - 3.- Se dio lectura el acta anterior, la que se aprobó y firmo sin ninguna modificación. - 4 El alcalde municipal, informo a la corporación que ya se dio inicio al mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras de terracería. - 5.- El alcalde municipal, informo a la corporación, que junto al ingeniero Anibal Roveló, procederán a buscar vías alternas para poder salir del municipio una vez que den inicio a la reparación de la calle principal que desde el desvío, conduce a Tatumbla Centro, solicitándole a los regidores su acompañamiento. - 6.- El alcalde municipal de conformidad al artículo 52 de la Ley de municipalidades, propone a esta corporación municipal a la señora YERLIN BERCELIA GUILLEN GODOY, con documento nacional de identificación N° 0825-1992-00056, Ponto Mercantil y



Contador Público, como auditor municipal, en Sustinución de la Señora BLANCA ERLINDA CHAVEZ MENDOZA, sometido que fue a votación, esta corporación municipal por mayoría de votos la dan por aprobado, nombrando a la Señora YERLIN BERCELA GUILLEN GODOY, como auditor municipal, a partir de la fecha, no así lo regidora Oneida Rodríguez, quien manifestó que ello no está de acuerdo, en vista que no presentó más candidatos para ocupar el cargo de auditor municipal.

7

El alcalde municipal informa a la corporación municipal que a partir del 01 de enero del presente año, nombro a la Señora Lucy Amador, quien fungía como contadora municipal, para que ocupe el cargo de jefa del departamento de Adulto Mayor y Grupos Vulnerables.- 8.- El alcalde municipal propone a la corporación municipal,

el cumplimiento al artículo 59-D, de la Ley de Municipalidades, por lo que propone a esta corporación municipal, establecer el 25 de enero de cada año, como el DIA DE RENDICION DE CUENTAS, Siendo discutido por la corporación en pleno aprueban la propuesta del alcalde municipal, estableciéndose a partir de este año dicha fecha para la rendición de cuentas.- 9.- El alcalde solicita

a los regidores ser parte de las diferentes comisiones para este año, quedando integrados de la siguiente manera: - Comisión de Dominios Plenos: Dina Andrade, Pedro Ramos y Oneida Rodríguez. - Comisión Permisos de Construcción: Dina Andrade, Juan Luis Amador, Patricia Rodas y Oneida Rodríguez. - Comisión de Medio Ambiente: Dina Andrade y Juan Luis Amador - Comisión de Salud: Dina



Andrade, Patricia Rodas y Oneida Rodriguez, - Comisión de Educación: Emma Rosario Casco y Roberto Lirio. Comisión de Licitaciones: Dina Andrade, Juan Luis Amador y Oneida Rodriguez, - Comisión de Ayudas Sociales: Emma Rosario Casco, Dina Andrade, Juan Luis Amador, Patricia Rodas y Oneida Rodriguez. - 10.- Esta corporación municipal, de conformidad al artículo 32 de la Ley de Municipalidades, acuerda la calendarización de las sesiones de corporación para el año 2024 de la siguiente manera: Enero: 04 y 15, Febrero: 02 y 15, Marzo 1 y 15, Abril. 2 y 15, Mayo 2 y 15, Junio 3 y 17, Julio 1 y 15, Agosto 1 y 14, Septiembre 2 y 16, Octubre 1 y 15, Noviembre 1 y 15 y Diciembre 2 y 16; Estas fechas. Calendarizadas. Quedan sujetas a cambio por razones muy especiales y realizarse en fechas subsiguientes, en caso de las cabildos abiertos la ley estipula que se celebren 05 en el año fiscal vigente. - 11.- La regidora Dina Andrade solicita se haga una rampla en la aldea de Cofradía, cerca de la propiedad de Don Humberto. - 12.- La regidora Dina Andrade solicita se inicie con las rondas forestales. 13.- La regidora Dina Andrade solicita se vuelva a dar la merienda a las personas hipertensas que atienden los centros de salud. Ubicados en Tatumbla-Centro y en la aldea de Cuesta Grande, respondiéndole el alcalde municipal que antes de tomar una decisión consultará a presupuesto. - 14. El regidor Juan Luis Amador, propone que de manera urgente se amplie el



tramo carretero que se acaba de hacer en la aldea de Linaco, en vista que por su anchura está ocasionando problemas, propuesta que fue sometida a votación y que fue aprobada por unanimidad de votos. - 15. - La regidora Patricia Rodas, solicita que el director de justicia municipal vaya a la inspección a la barbería, donde inicia los huellas que se acaban de hacer en la aldea de Cohadía. y se asegure que el dueño de la propiedad no haya tapado la cuneta.

76 La regidora Patricia Rodas, solicita al alcalde municipal, que le solicite a ingenieros que realizó la obra de huellas que de Linaco conduce a las Moras, estrictamente por la casa de Cecily Martínez, mande a limpiar la zona. 17. El regidor Pedro Antonio Ramos, solicita que el encargado de supervisar los proyectos, elabore un expediente de cada obra a ejecutar y que lo presente a la corporación municipal al principio y al final, además que se le solicite a los ingenieros la calidad de obra y duración de la misma. cediéndole la palabra el señor alcalde municipal al abogado Joel Casco, quien le respondió al regidor Antonio Ramos lo siguiente: Que le extraña que presente este tipo de puntos, pues ya tiene varios años de estar como regidor municipal y pues es del pleno conocimiento que antes de iniciar una obra, se tiene que enviar las invitaciones a ofertar luego se crea el expediente que contiene las invitaciones a ofertar, orden de inicio, contratos, los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, en función de las necesidades a satisfacer, los pagarés que indica la Ley de contratación del.



Estado, así como y las estimaciones presupuestarias, Informes de Supervisión, etc., los expedientes están bajo custodia del tesorerero municipal, por lo que le invita a pasar por tesorería para que este le muestre los expedientes que el desee conocer, y con relación a la calidad de obra, este ya lo estipula la ley de Contratación del Estado, sin embargo el ingeniero supervisor firma una garantía de calidad de obra del 5% del total de la obra, que tiene como objetivo garantizar lo mismo y además la supervisión garantiza también la correcta ejecución de la obra de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en el contrato. 18.- El jefe de presupuesto presentó ante la corporación municipal la rendición de cuentas correspondiente al IV TRIMESTRE Acumulado 2023, registrando un saldo inicial de L. 2,026,573.28, Ingresos por L. 30,190,418.50, Egresos por L. 29,070,858.76, quedando el saldo final del periodo 2023 por L. 3,146,133.02, el alcalde sometió a votación la rendición de cuentas correspondiente al IV TRIMESTRE ACUMULADO, a lo que la corporación municipal lo aprobó por unanimidad de votos. 19. El jefe de presupuesto presentó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al IV trimestre 2023, Esta corporación municipal lo aprobó por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al IV trimestre 2023. - 20.- Se dio lectura a la correspondencia, misma que se detalla a continuación: 20.1. Informe de inspección, presentada



por el director de justicia municipal, donde informa que a petición del señor JUAN ANTONIO GOODY GARCAMO, con DNI. 0801978-02142, quien actúa en su condición de apoderado legal de la constructora VERTICE S. de R.L., solicita se le otorgue permiso de operación a la empresa VERTICE, ubicada en La Loma, aldea La Lima la que se dedicará a la actividad descrita en la constitución comerciante individual, por lo que considera que no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida, esta corporación municipal una vez revisada la documentación presentada por el apoderado legal de la constructora VERTICE, S. de R.L., acuerdan por unanimidad que previo otorgarle el permiso de operación, este debe adjuntar al expediente la constancia de estar afiliado a la asociación de constructores de este municipio habiendo dado cumplimiento a lo Ordenado que los departamentos que correspondan, procedan de conformidad

20.2 Informe de inspección, presentada por el director de justicia municipal, donde informa que a petición del señor ALDO LENIN CASTELLON LOPEZ, con DNI. 0209-1991-00498, quien actúa en su condición de gerente general y representante legal de la empresa ADECO S. de R.L., solicitando se le otorgue permiso de operación a la empresa ADECO S. de R.L., ubicada en La Cebita, Residencial Panorama, Valerio El Rodeo, misma que se dedicará a la actividad descrita en la constitución comerciante individual (construcción, estructura arquitectónica, residencial y comercial), por lo que considera que no hay inconveniente otorgar este permiso



ya que presento toda la documentación requerida. Esta corporación municipal una vez revisada la documentación presentada por el gerente general de la empresa ADECCO S. de R. L., acuerdan por unanimidad, que previo otorgarle el permiso de operación, presente la solvencia de la empresa ADECCO S. de R. L., además de presentar y adjuntar al expediente la constancia de estar afiliado a la asociación de constructores de este municipio. - Habiendo dado cumplimiento a lo ordenado que los departamentos que correspondan, procedan de conformidad. - 20.3.

El Sub Inspector Rene Barajas Ruano, de la Jefatura Municipal de Totumbla, solicita a la corporación municipal la construcción de 3 túmulos en la calle principal que conduce de Totumbla hacia Linola, iniciando en la cerca más de la casa del Sub Inspector de la DIPAMCO, y finalizando en la bajada frente a la casa de habitación del Señor Margarito Salgado, esto con el fin de que los Vehículos reduzcan su velocidad, debido a varios accidentes que se han dado en esta zona y que la calle no tiene la anchura debida, esta corporación por unanimidad dan denegada esta solicitud en virtud que en calle de tierra no se permite la construcción de túmulos.

20.4 La señora Belquis Damaris Rodriguez, solicita se le otorgue una silla de antebrazo ya que su hijo desea seguir estudiando y en el Centro educativo en el que sigue sus estudios secundarios no cuenta con mucho mobiliario y ella es

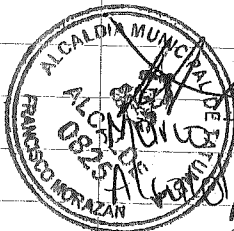


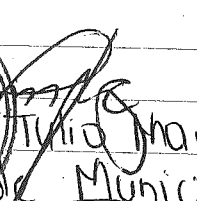
una persona de escasos recursos económicos. 21. Esta corporación municipal después de conocer de parte del jefe de presupuesto el saldo del año anterior que asciende a un valor de L. 3,146,133.02, el alcalde municipal, propone a la corporación municipal, realizar la primera ampliación del año 2024, de la siguiente manera: Calles, por un valor de L. 2,999,995.00, Supervisión por un valor de L. 100,000.00 y Relleno Sanitario, por un valor de L. 46,138.02, propuesta que fue sometida a votación y por unanimidad de votos fue aprobada por el pleno de la corporación municipal. -

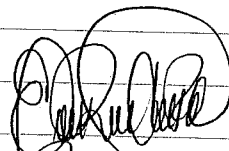
22. Se dio lectura a la nota con expediente administrativo 4153-2023, en donde el Señor Juan Carlos Colindres Ortiz, con DNI. 0501-1979-08608, pide ordenar a quien correspondió el desalojo de un negocio que opera sin ningún tipo de permiso, negocio de venta de verduras y tortillas a la orilla de los terrenos del Señor Antonio Elvir, actualmente enfrente de la casa de habitación, Después de haber escuchado la petición del Señor Juan Carlos Colindres, esta corporación Municipal por unanimidad, solicitan que se ponga al día con el pago de los impuestos; y que a través del departamento de justicia municipal se proceda al desalojo. - 23. El alcalde municipal, solicita a la corporación Municipal su aprobación para proceder a extender dominio pleno al terreno donde funcionaban las instalaciones del Instituto Técnico Tatumbla, ubicado en el barrio El Centro, esto para proceder a la regulación de los predios que pertenecen a la municipalidad, el que consta de 3,604.11 metros cuadrados, equivalentes a 5,164.92 Vones.

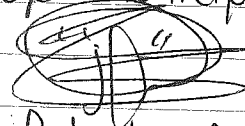


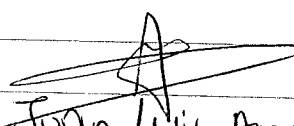
Cuadradas, equivalentes a 0.52 manzanas, propuesta que fue sometida a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de conformidad al artículo 70 de la ley de municipalidades. 24.- No habiendo más de que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:42 de la mañana.

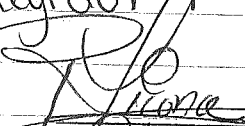


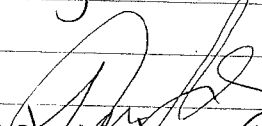

Marco Tulio Martínez Casco
Alcalde Municipal

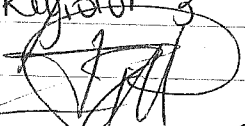

Emma Rosario Casco
Vice alcaldesa

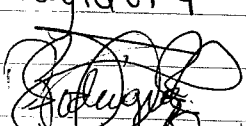

Dina Betsabe Andrade
Regidor 1

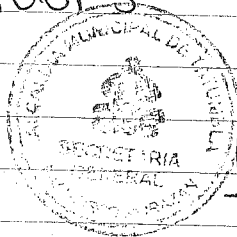

Juan Luis Amador
Regidor 2

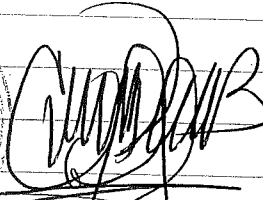

José Roberto Licon
Regidor 3


Pedro Antonio Ramos
Regidor 4


Iris Patricia Rodas
Regidor 5


Rosalinda Rodríguez
Regidor 6



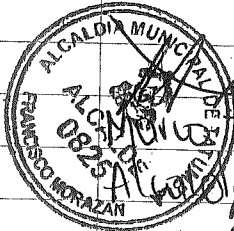

Cindy Amador
Secretaria Municipal

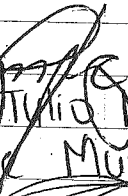
Acta No. 02

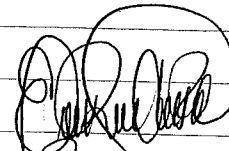
Sesión ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal de Tatumbela, departamento de Francisco Morazán, el lunes quince (15) de enero del dos mil veinticuatro (2024), en el salón de sesiones se comprobó el quórum con los miembros de la corporación municipal señores Alcalde municipal don Marco Tulio Martínez Casco, la vice alcaldesa Emma Rosario Casco Ramos, Los regidores por su orden: primero: Dina Betsabe Andrade Mavadiaga, segundo: Juan Luis Amador Citalo, tercero: Roberto Licon, cuarto: Pedro Antonio Ramos Ramos, Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, sexto: Oneida Rosalinda Rodríguez

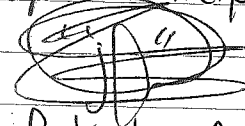


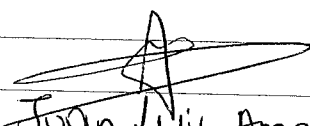
Cuadras, equivalentes a 0.52 manzana, propuesta que fue sometida a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de conformidad al artículo 70 de la ley de municipalidades. 24.- No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 10:42 de la mañana.

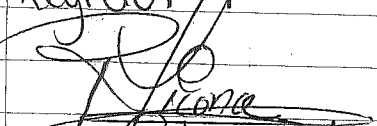


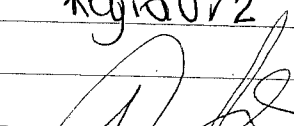

Tulio Martínez
Alcalde Municipal

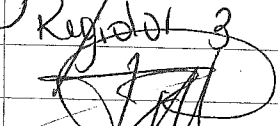

Emma Rosario Casco
Vice alcaldesa

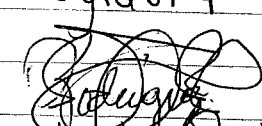

Dina Betsabe Andrade
Regidor 1

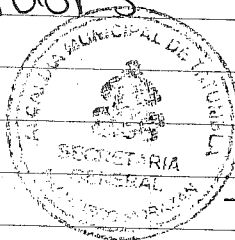

Juan Luis Amador
Regidor 2

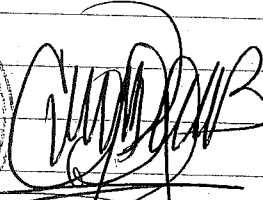

Jose Roberto Licon
Regidor 3


Pedro Antonio Ramos
Regidor 4


Iris Patricia Rodas
Regidor 5


Rosalinda Rodríguez
Regidor 6

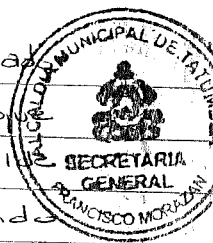



Cindy Amador
Secretaria Municipal

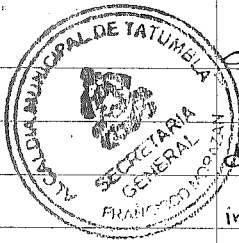
Cindy Amador
Secretaria Municipal

Acta No. 02

Sesión ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal de Tatumbela, departamento de Francisco Morazan, el lunes quince (15) de enero del dos mil veinticuatro (2024), en el salón de sesiones se comprobó el quórum con los miembros de la corporación municipal señores: Alcalde municipal don Marco Tulio Martínez Casco, la vice alcaldesa Emma Rosario Casco Ramos, Los regidores por su orden: primero: Dina Betsabe Andrade Mavadiaga, segundo: Juan Luis Amador Citalo, tercero: Roberto Licon, cuarto: Pedro Antonio Ramos Ramos, Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, sexto: Oneida Rosalinda Rodríguez



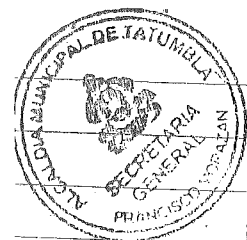
Rodriguez, con la presencia del asesor legal el Abogado Joel Casco y ante la infrascrita secretaria municipal oye y autoriza y da fe. 1. Se abrió la sesión por el alcalde municipal señor Marco Tulio Martínez Casco, siendo las 8:20 de la mañana. 2. Oración a Dios dirigida por la regidora Dina Andrade. 3. Se dio lectura al acta anterior, la que se aprobó y firmó sin ninguna modificación. 4. El alcalde municipal solicita a la corporación municipal aprobar el gasto de sesenta mil (L. 60,000.00) temporales exactos, para el pago del perfil del proyecto construcción de pavimento con concreto hidráulico en el caserio, el Macuelizo, aldea de Cuesta Grande, mismo que se le entregaba al ministro del FHIS, por lo que sometió a votación la aprobación del gasto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. 5. El alcalde municipal somete a la corporación municipal, la aprobación sobre las ofertas económica del proyecto "AMPLIACION Y RECOLECTOR O VERTE DERO SANITARIO, ubicado en el caserio del Rodeo, aldea de La Lima, describiendo oferentes de la siguiente manera: -1) El señor Marco Tulio Flores Aguilar, gerente general de la empresa Servicio de alquiler de Maquinaria Maxos, quien ofertó el proyecto por L. 210,189.00. -2) Consulti & Asociados, quien ofertó el proyecto a través de su gerente general Ingeniero Jose Nelson Diaz López, por L. 219,594.00. -3) Ingenieros civiles asociados y contratistas S.A. de C.V., ofertó el Proyecto a través de su gerente el Ingeniero William Flores Zelaya, por L. 199,365.00, una vez revisado y estando la documentación en regla y siendo esta última la oferta más baja, esta corporación municipal en pleno, autorizan al alcalde municipal proceder a firmar el contrato con la empresa ganadora. 6. El señor alcalde municipal propone que a partir de la fecha 15 de enero del 2024, se asigne a la señora Lucy Mariela Amador Salgado, con documento nacional de identificación No. 0825-1992-00007, como encargada de caja chica, el monto de este fondo es de L. 15,000.00, mismos que serán liquidados con sus respectivas Facturas, propuesta que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de votos, punto ratificado de conformidad al artículo 36 de la ley de Municipalidades. 7. El alcalde municipal comunica a la



Corporación municipal que en virtud de tener un control de salidas de los empleados que son parte de las diferentes comisiones, se hace necesario programar las inspecciones de la siguiente manera: **1)** Las inspecciones de dominio pleno, se harán los viernes cada 15 días. **2)** Las inspecciones para permiso de construcción, se harán semanalmente, los jueves. **3)** Las inspecciones que corresponde a la comisión de medio ambiente se harán los miércoles cada 15 días. **8.** La regidora Dina Andrade, solicita a la corporación municipal la aprobación, para que a través del departamento de justicia municipal, se proceda ordenar, quitar los vehículos estacionados en la calle principal, frente a la alcaldía municipal, por la biblioteca y por la casa de habitación de don Lazaro Cavaia, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. **9.** La regidora Dina Andrade, solicita a la corporación municipal la aprobación para que a través del departamento de justicia municipal, se proceda a ordenar el desalojo de los negocios que se ubican en la plaza de Linaca y que venden ropa usada, accesorios u otros, provocando congestión vehicular, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. **10.** La regidora Dina Andrade, solicita a la corporación municipal la aprobación, para que a través del departamento de justicia municipal y UMA, emitan ordenanza al dueño del terreno que está junto al centro de salud para que proceda a la limpieza de la maleza de dicho solar. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. **11.** La regidora Dina Andrade, solicita a la corporación municipal la aprobación para que a través del departamento de justicia municipal y UMA, procedan a emitir ordenanza a los dueños de los terrenos que se encuentran a orillas de la carretera que de donde de la propiedad del General Disua, conduce al Redco, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. **12.** La regidora Dina Andrade solicita a la corporación municipal la aprobación para que a través del departamento de justicia municipal y UMA, emitan ordenanza al dueño del terreno que se encuentra junto al puente cerca de la propiedad de Eligio Trejo, para que proceda a deshacer la entrada que hicieron a sus terrenos, en virtud que el agua que sale de ese lugar se estanca y expira mal olor, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. **13.** La regidora Dina Andrade, solicita a la



Corporación municipal se mande a chapear el campo de Tatum, así como también todas las vías públicas de las carreteras Principales, sometida que fue a votación esta solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. **14.** La regidora Dina Andrade, solicita a la corporación municipal, se mande una nota a la dueño de cinco Estrellas, para que este en permanente limpieza de la calle principal, La arena y grava que sale de su negocio a la carretera principal, en vista que esto ha provocado varios accidentes por lo resbaladizo que se vuelve esa zona, propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos por la corporación municipal. **15.** La regidora Dina Andrade propone a la Corporación municipal se le provea la alimentación a las comisiones, cada vez que vayan a inspección, sometida que fue a votación esta solicitud, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. **16.** El regidor Roberto Licón, solicita que la alcaldía municipal mande a chapar, la calle principal que de pololandi conduce al cementerio general propuesta que fue sometida a votación y fue aprobado por unanimidad de votos. **17.** La regidora Onaida Rodríguez, pide explicación al reparar las calles no ampliaron la carretera que de donde el general Disua elvir conduce al Rodeo, ya que está muy angosta, respondiéndole el alcalde municipal que iba a inspección para ver que se puede hacer. **18.** Se dio lectura el informe de dominios plenos, presentado por la comisión municipal encargada para tal efecto, donde notifican lo siguiente: **1).** Solicitud presentada por el señor SANTOS DAVID ALVARADO ANDRADE, con DNI: 0825-1973-00017, solicita se le otorgue dominio pleno sobre un lote de terreno ubicado en la aldea de Linaca, en donde se hizo presente la comisión a la inspección y consideran no existe inconveniente otorgar dicho dominio pleno, el pago del mismo es de L. 3,122.80, no necesita dictamen de vocación de suelo y no posee paso de Servidumbre. **2)** Solicitud presentada por la señora YURI DINEYLA RODRIGUEZ BARRIENTOS, con DNI 0825-1984-00089, en su condición de tutora de la menor KATERIN LEXANI RODRIGUEZ BARRIENTOS, misma que pide se le extienda dominio pleno sobre un lote de terreno ubicado en el lugar denominado el Ciprés, aldea de Cofradía, en donde se hizo presente la comisión a la Inspección encontrando que la vía pública había sido utilizada por la señora en



en mención, por lo que previo a la aprobación de dicho dominio pleno, deberá retirar la estructura que se encuentra construida frente a su casa. 3) Solicitud presentada por la señora HILDA CASTEJON CASTEJON, con DNI: 0825-1961-00037, solicita se le otorgue dominio pleno sobre un lote de terreno ubicado en la aldea de Linaca, en donde se hizo presente la comisión a la inspección y consideran que en base a la inspección realizada y la documentación proporcionada por el contribuyente. No existe inconveniente otorgar dicho dominio, el pago del mismo es de L. 10,547.80, no necesita dictamen de vocación de suelo y no posee paso de servidumbre. 4) Solicitud presentada por el señor FRANCISCO BELTRAN RODRIGUEZ FONSECA, con DNI: 0825-1940-00127, solicita se le otorgue dominio pleno sobre un lote de terreno ubicado en el Rodeo, aldea La Lima, en donde se hizo presente la comisión a la inspección encontrando en la propiedad la cantidad de 7 árboles de pino, 01 árbol de encino esta comisión considera que en base a la inspección realizada y la documentación proporcionada por el contribuyente NO existe inconveniente otorgarle el dominio pleno, el valor del mismo es de L. 31,486.40, no necesita dictamen de vocación de suelo y no posee paso de servidumbre. Una vez escuchado y visto el informe por parte de la comisión, esta corporación municipal por unanimidad aprueba otorgarles dominio pleno a los solicitantes siguientes: SANTOS DAVID ALVARADO ANDRADE, HILDA CASTEJON CASTEJON y FRANCISCO BELTRAN RODRIGUEZ FONSECA, Previo el pago de los mismos y de existir árboles en la propiedad, firma de convenio. Convenido entre el Adjudicatario y esta Municipalidad que en caso de existir árboles dentro del predio adjudicado, los mismos no deberán ser objeto de corta por ningún motivo, antes bien queda entendido que se compromete al cuidado de los mismos, y en caso de necesitarse cortar uno o más árboles, deberá solicitarlo con antelación suficiente ante la Unidad Municipal Ambiental UMA, o Instituto de Conservación Forestal ICF, según sea el caso; asimismo la municipalidad se reserva el derecho de hacer inspecciones en cualquier momento para constatar la existencia y el estado de los árboles inventariados, con relación a la solicitud prestada YURI DINGYLA RODRIGUEZ BARRIENTOS, en su condición de tutora de la menor KATERIN LEXANI



RODRIGUE BARRIENTOS, queda aprobada su solicitud previo a que deberá retirar la estructura que se encuentra construida frente a su casa, y que el departamento de catastro give un informe a secretaría, en donde establezca que ya ha sido cumplido con lo establecido, para que continúe con el trámite, queda autorizada la secretaría municipal por la corporación en pleno, a extender las certificaciones de dominio pleno arriba descritas.

19. El tesoro municipal, entrego copia a la corporación, sobre el informe de ingresos y egresos, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2023, los cuales ascienden a: REPORTE DE EGRESOS E INGRESOS 2023, Cuenta cut mes de Noviembre, L. 541,008.32 Ingresos, L. 2,680,043.73 Egresos, cuenta cut mes de Diciembre, L. 833,695.22 Ingresos, L. 2,101,335.64 Egresos, Transferencia Diciembre L. 4,010.303.24 Ingresos.

20. Se dio lectura al expediente administrativo No. 32-2024, en donde los señores Wendy Carolina Midence y Jose Cardana Midence, solicitan a la corporación municipal, su aprobación para el uso de 2.00 metros de acera frente a su propiedad para la construcción de escaleras de acceso, reubicación de rotulo "No estacionar" hacia la esquina con dirección a la calle del Rodeo, Pintura del borde de acera con color amarillo como área restringida de no estacionar, permiso para adoquinar acera publica, colocación de maceteras, iluminación (4 faroles tipo colonia) y colocación de una banca de concreto para la estación de bus localizada en la esquina de callejón entre general Discua Elvir y su propiedad, esta corporación municipal acuerda que através de los departamentos de UMA y catastro municipal, realicen inspección y rindan informe.

21. El señor Santos Martin Casco, en su condición de motovista, solicita la aprobación de L. 12,819.62 para la compra de repuestos y mantenimiento del vehículo tipo cambi, marca HINO, color blanco, placa HOZ 8000, además el pago de mano de obra que asciende a un valor de L. 10,350.00, siendo un total de L. 23,169.62, solicitud que fue sometida a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

22. Esta corporación municipal en unanimidad, aprueba la incorporación de las fianzas del señor Alcalde señor Marco Tulio Martinez Casco, con documento nacional de identificación No. 0825-1956-00079 y Tesoro municipal señor Bayron Alejandro Cavedo Rodriguez, con documento nacional de identificación No. 0801-1998-000454, a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON y



y la compañía de seguro / MAPFRE, asimismo autorizar a la misma la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de Vehículos que la AMHON administra a los municipios, si lo recaudado por matrícula de Vehículos no cubre el valor de las Fianzas, se deberá hacer el pago de la diferencia mediante cheque certificado a nombre de la AMHON y enviar copia del depósito a la oficina del Agremiado para completar el trámite, ratificado de conformidad al artículo 36 de la ley de municipalidades, autorizando a la secretaria municipal extender la certificación correspondiente. 23. El patronato Pro-mejoramiento de la aldea de Linaca, solicitan a la corporación municipal a través del expediente administrativo No. 41-2024, un proyecto de alumbrado público que de donde Geiby Martínez, conduce hasta el Río con desvío a Piedra Grande, ya que por falta de iluminación se vuelve peligroso, por lo que solicitan formar una comisión para realizar una inspección y estudio exhaustivo de ese tramo, con el objetivo de identificar las necesidades, incluyendo la ubicación de los postes del alumbrado público y demás suministros, solicitud que fue sometida a votación, a lo que la corporación en pleno respondió no contar con presupuesto. 24. Vista para resolver la solicitud de dominio pleno, que con fecha 04 de enero del 2024, presentó a esta corporación municipal el señor Marco Tulio Martínez Casco, con documento nacional de identificación No. 0825 - 1956 - 00079, mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en el municipio de Tatumbla, F.M. quien comparece en representación de la ALCALDIA MUNICIPAL DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, acreditando su representación con la credencial otorgada por el Consejo Nacional Electoral, mediante certificación No. 2617-2021 punto III del Acta número 74-2021, de fecha 20 diciembre del 2021, electo el 28 de Noviembre del 2021, contruido a solicitar dominio pleno sobre un lote de terreno de 3,601.11 metros cuadrados, equivalentes a 5,164.92 varas cuadradas equivalentes a 0.52 Manzanas, con un perimetro de 258.37 metros, según plano levantado y aprobado por la oficina de catastro municipal, situado en el lugar denominado "Barrio el Centro" Tatumbla, Francisco Morazan, el cual forma parte de los ejidos de este municipio.

1

por lo que esta corporación municipal por unanimidad
acuerda conceder en dominio pleno a la ALCALDIA MUNICIPAL
DE TATUMBLA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
del terreno antes descrito con las líneas, distancias y rumbos
y colindancias siguientes: Línea L-1, distancia 1.54 metros
lineales, rumbo $N14^{\circ}02'57''W$, colinda con propiedad de
centro comunal de Tatumbula; de la línea L-2, distancia
5.48 metros lineales, rumbo $S78^{\circ}09'56''W$, colinda con la
propiedad de centro comunal Tatumbula; de la línea L-3,
distancia 7.13 metros lineales, rumbo $S78^{\circ}09'56''W$, colinda
con propiedad de centro comunal de Tatumbula; de la línea
L-4, distancia 10.49 metros lineales, rumbo $N16^{\circ}18'42''W$,
colinda con calle pavimentada y propiedad de Roberto Pineda
Cabrera; de la línea L-5, distancia 10.19 metros lineales
Rumbo $N15^{\circ}28'27''W$, colinda con calle pavimentada y
propiedad de Roberto Pineda Cabrera; de la línea L-6
distancia 2.39 metros lineales, rumbo $N71^{\circ}50'45''E$, colinda
con Rio Grande Tatumbula y propiedad de Josue Misael sal-
gado Ferrera; de la línea L-7, distancia 5.74 metros lineales
rumbo $N73^{\circ}32'36''E$, colinda con Rio Grande Tatumbula y
propiedad de Josue Misael salgado Ferrera; de la línea L-8
distancia 49.43 metros lineales, rumbo $N23^{\circ}48'17''E$, colinda
con rio Grande Tatumbula y propiedad de Josue Misael salgado
Ferrera; de la línea L-9, distancia 9.99 metros lineales,
rumbo $N23^{\circ}43'25''E$, colinda con rio Grande Tatumbula y po-
piedad de Josue Misael salgado Ferrera y Ever Rene casco; de
la línea; L-10, distancia 5.60 metros lineales, rumbo $N24^{\circ}05'14''E$,
colinda con propiedad de Ever Rene casco; de la línea L-11,
distancia 3.05 metros lineales, rumbo $N25^{\circ}58'40''E$, colinda con Rio
Grande Tatumbula y propiedad de Ever Rene casco; de la línea
L-12, distancia 1.71 metros lineales, rumbo $N56^{\circ}41'52''E$,
colinda con rio Grande Tatumbula y propiedad de Ever Rene casco;
de la línea L-13, distancia 14.23 metros lineales, rumbo $N68^{\circ}16'$
 $29''E$, colinda con rio Grande Tatumbula y propiedad de Ever
Rene casco; de la línea L-14, distancia 10.64 metros
lineales, rumbo $S27^{\circ}06'51''E$, colinda con Rio Grande Tatumbula
y propiedad de Ever Rene casco; de la línea L-15, distan-
cia 70.71 metros lineales, rumbo $S16^{\circ}33'37''E$, colinda con
Rio Grande Tatumbula y propiedad de Herederos Antonio co-
lindres; de la línea L-16, distancia 49.96 metros lineales





rumbo $S 12^{\circ}08'31''E$, colinda con Rio Grande Tatumbla y propiedad de Herederos Antonio Colindres, de la línea L-17, distancia 10.44 metros lineales, rumbo $S 7^{\circ}57'13''E$, colinda con Rio Grande Tatumbla y propiedad de Herederos Antonio Colindres, de la línea L-18, distancia 41.18 metros lineales, rumbo $S 75^{\circ}11'15''W$, colinda con propiedad de C.G.B. Republica de Guatemala de la línea L-19, distancia 11.47 metros lineales, rumbo $S 74^{\circ}25'11''W$, colinda con propiedad de C.G.B. República de Guatemala, cerrandose así el polígono-. Dicha propiedad esta comprendida dentro de los ejidos de este municipio y el cual se encuentra inscrito a folio tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho finca CCC LXIII, inscripción primera del tomo cuarto del libro de inscripciones del registro de la propiedad y reinscrito según Asiento 74 tomo 5358 de Libro registros de la propiedad, Hipoteca y Anotaciones preventivas del departamento de Francisco Morazan, siendo un área de 3,601.11 metros cuadrados del terreno que ahora se otorga en dominio pleno. **25.** Vista la solicitud presentada por el señor Juan Carlos Trujillo Garcia, esta corporación municipal, visto el dictamen favorable de la comisión nombrada al efecto, sin perjuicio a terceros, ACUERDA: Por unanimidad de votos conceder en Dominio útil, al señor Juan Carlos Trujillo Garcia, con documento Nacional de identificación No. 0825-1978-00091, mayor de edad, hondureño, con domicilio en Tatumbla, F.M., que con fecha 05 de junio del 2023 presento a esta corporación municipal, solicitud de dominio útil, sobre un lote de terreno de 149.90 metros cuadrados equivalentes a 215.00 varas cuadradas equivalentes a 0.02 Manzanas, con perimetro de 57.80 metros, según plano levantado y aprobado por el departamento de catastro de esta Municipalidad, situado en el lugar denominado "Barrio el calvario" Tatumbla; del terreno antes descrito con las líneas, distancias, rumbos y colindancias siguientes de la línea; L-1, distancia 8.30 metros rumbo $N 27^{\circ}23'21''W$, colinda con propiedad de Luis Alonso Discua; de la línea L-2, distancia 10.40 metros, rumbo $N 67^{\circ}08'53''W$, colinda con propiedad de Luis Alonso Discua; de la línea L-3, distancia 1.12 metros, rumbo $N 73^{\circ}49'07''W$, colinda con propiedad de Luis Alonso Discua; de la línea L-4, distancia 7.82 metros, rumbo $N 25^{\circ}44'57''E$, colinda con área libre; de la línea L-5, distancia 10.36 metros, rumbo $S 64^{\circ}15'03''E$

Colinda con calle de acceso de 3.50 metros de por medio y propiedad de Miriam Venavides, de la línea L-6 distancia 11.30 metros, rumbo $543^{\circ}12'50''$ E colinda con calle de acceso de 3.50 metros de por medio y propiedad de Miriam Venavides; de la línea L-7, distancia 8.50 metros, rumbo $544^{\circ}48'45''$ W, colinda con calle de acceso de 3.50 metros de por medio y propiedad de Miriam Venavides, cerrándose así el polígono; QUEDANDO ADVERTIDO QUE NO PODRÁ VENDERLO, Y QUE DEBERÁ CONSTRUIR SU PROPIA CERCA.



26. El alcalde municipal propone a la corporación municipal que debido a los constantes reclamos de los contribuyentes que tienen registros catastrales pendientes, en esta municipalidad, es necesario darles una respuesta ya que dichas personas tienen sus construcciones hechas sin registro, ni permiso de operación y aun ya residen en ellas y la municipalidad no recibe ningún provecho y tampoco ordenará el derribo, por ende propone derogar la resolución contenida en el punto 7 del acta No. 16 de fecha 16 de Julio del 2021, del libro de actas municipales No. 71, y que corre a folios 160 y 161, propuesta que fue sometida a votación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. 27. No habiendo más de que tratar se levanta la sesión, a las 10:48 de la mañana.



Tulio Martinez

Vice alcalde

Enma Rosavio casco

Regidor No. 1

Dina Betsabe Andrade

Regidor No. 2

Juan Luis Amador

Regidor No. 3

Jose Roberto Liconá

Regidor No. 4

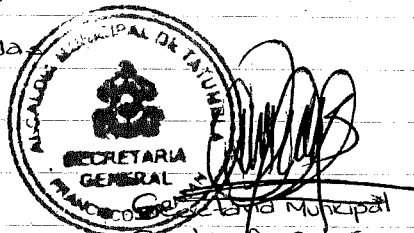
Pedro Antonio Ramos

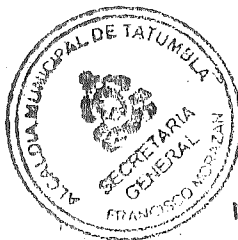
Regidor No. 5

Iris Patricia Roda

Regidor No. 6

Oneida Rosalinda R.





Acta No. 03

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la honorable Corporación Municipal de Tatumbula, departamento de Francisco Morazan, el jueves veinticinco (25) de enero del dos mil veinticuatro (2024), en el centro social de Tatumbula, se comprobó el quórum con los miembros de la Corporación Municipal Señores Alcalde Municipal don Marco Tulio Martínez Casco de los regidores por su orden: primero: Dina Betsabe Andrade Mavadiaga; Segundo: Juan Luis Amador Gualo, tercero: José Roberto Licona Suazo, cuarto: Pedro Antonio Ramos Ramos, Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, sexto: Onaida Rosalinda Rodríguez Rodríguez, con la presencia del asesor legal el abogado Joel Casco, con la comparecencia de los señores: Tessa Daniela Castañeda García, Heulinda Irias Ramos, Lourdes Suyapa Casco, Karla Rodas, Hassel Avilez, Madelin Andrade, Eunice García, Suani Alvarado, Waleska S. Rodríguez Lidia Carolina Sánchez, Yaneth Rodas, Rosa Maria Dubón Carmen Hontono, Dalce Ayala, Reinaldo Ordoñez, Lourdes Guevara, Demetrio Avila Espinal, Jose Mauricio Degrandez, Raulo Martinez Maivena, Quaciela Caseres Martinez, Leticia Valladares, Elida Rosa Barrientos, Genesis Marcela Casco, Katerine Isela Matamoros, Emilia Regina Godoy, Rosa Maria Fonseca, Adalid Lobo, Diegenes Guadalupe Castillo, Etelsa Atejo, Mavitz Rodríguez, Besi Barahona Martínez, Reina Rodríguez, Douglas Daniel Ruiz, Alan Ricardo Pineda, Oscar Estrada Ponce, Marvin Lopez, Marvin Lilibeth Godoy Martínez Marvin Andino Rodríguez, Christopher Sanchez, Fenelbue Frons Marvin Cervato, Zorla García, Lazaro García, Ruth Andrade Maria Lucia Barrientos, Jose Antonio Rodas, Ruth Ravelo Erika Amador, Kensy Montoya, Alfredo Ismael Manzano, Deysi Ondina Casco Castillo, Francis Casco, Anny Lisbeth Martínez Casco, Alba Marina Martínez, Joselina Maria Andino Walter Moreno, Martha Lidia Cavamo, Jossie Nys, Fanny Rodríguez, y ante la infrascrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, para tratar la siguiente agenda. 1) Bienvenida 2) Presentación de la mesa principal. 3) Oración a Dios. 4) Entonación de Himno Nacional. 5) comprobación del quórum. 6) Apertura de la sesión por el alcalde Municipal. 7) lectura y discusión aprobada de la agenda. 8) Presentación de la rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio final al año 2023. 9)

Presentación de obras realizadas en el año 2023. 10) presentación del plan de inversión 2024. 11) socialización de construcción de carretera de acceso al municipio. 12) Cierre de la sesión. 1. Bienvenida a los concurrentes por el moderador Abogado Joel casco. 2. Seguidamente el moderador procedió a presentar la mesa principal. 3. Ovarción a Dios dirigida por la regidora Oncida Rodríguez. 4. Consecutivamente se procedió a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional. 5. Seguidamente se procedió a la comprobación del quorum. 6. Inmediatamente se le cedió la palabra al alcalde Municipal, quien se dirigió a la concurrencia, agradeciendo por su asistencia al primer cabildo abierto del año, dando por apertura la Sesión, siendo las 9:36 de la mañana. 7. Puntualmente se procedió a dar lectura a la agenda, misma que se sometió a votación ante la Corporación municipal y fue aprobada por unanimidad de votos. 8. Seguidamente se le cedió la palabra a la jefe de presupuesto y contabilidad a la señora Denisa Zamora, quien presentó ante la corporación municipal y la concurrencia presente, la rendición de cuentas GL ACUMULADA, en sus 14 formas adjuntas del periodo que comprende ENERO - DICIEMBRE 2023, registrando un saldo inicial de L. 2,026,573.28, Ingresos por L. 30,190,418.50, Egresos por L. 29,090,858.76, quedando una disponibilidad al Final de IV trimestre de L. 3,146,133.02. Esta corporación municipal la discutió y aprobó por unanimidad en su totalidad, la rendición de cuentas GL ACUMULADA, en su 14 formas adjuntas del periodo que comprende ENERO - DICIEMBRE 2023. 9. Seguidamente la jefe de presupuesto Denisa Zamora, hizo una presentación a través de data show, donde expuso a los presentes el plan de Inversión 2024, que contiene la descripción de todos los proyectos presupuestados para el año en los siguientes ejes: 1) Fortalecimiento Social y Comunitario que asciende a un valor total de L. 5,699,304.71, que representa el 35% de inversión, dicho eje incluye toda la inversión en educación, salud, asistencia social a la niñez, adolescencia y juventud, agua, saneamiento, electrificación, mejoras a viviendas medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, discapacidades especiales. 2) Atención a la mujer, que asciende a un valor total de L. 814,186.39, que representa el 5% del monto de la transferencia guber-





namental, dicho renglón incluye los ejes de: a) Prevención contra la violencia, b) Economía, c) Participación social y política, d) Salud, e) educación, y f) ambiente -3) Fortalecimiento cultural y convivencia social que asciende a un valor total de L. 3,256,745.55, que representa el 20% de inversión, dicho eje incluye toda la inversión en Seguridad Ciudadana, proyecto de gris, participación ciudadana, entre otros -4) Fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico que asciende a un valor total de L. 1,628,372.77, que representa el 10% de la inversión, dicho eje incluye toda la inversión en turismo, infraestructura vial y fortalecimiento administrativo y catastral -5) Infraestructura que asciende a un valor total de L. 9,427,572.51, que incluye las aportaciones a la AMHON y FTM, que representa el 9% para infraestructura y el 1% para las aportaciones, haciendo un total de 80% para inversión y el 20% para gastos de funcionamiento. -10. Se le cede la palabra al señor Oscar Estrada ponce, quien quiere saber como ha sido el comportamiento de los ingresos en los dos últimos años, respondiéndole el abogado Joel Casco, que ha habido un incremento, el año pasado hubo un incremento a la transferencia anual por L. 1,775,487.46 y este año, el aumento a la transferencia anual, ha sido de L. 5,388,362.84 - Se le cede la palabra a la señora Rosa Maria Dubón, quien pregunta por que solo el 5% es para el renglón de la mujer, y en qué proyectos se invierte el dinero, en que se utiliza el dinero para adulto mayor? ¿cuales son las mejoras que se hacen en la biblioteca? respondiéndole el abogado Joel Casco que es un tema de distribución legal, y que a través de este renglón se beneficiaran a muchas mujeres, además que este año se apertura la oficina de adulto Mayor y personas con discapacidad para que a través de esta oficina se les ayude, y así contribuir a mejorar la vida de estas personas, tomando la palabra la licenciada Bessy Berríos en su condición de encargada de la oficina de la Mujer, quien explica a los presentes que a través de esta oficina se les ayuda a las mujeres en los diferentes ejes, mujeres que son beneficiadas con becas para que continúen sus estudios, reciben diferentes talleres, a los grupos de mujeres emprendedoras organizadas recientemente se les otorga un kit, se le dio un kit a las mujeres embarazadas y en meses anteriores se hizo una excursión,

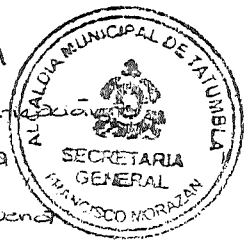


También le fue cedida la palabra a la señora Dalce Ayala quien manifiesta que para el renglón de agua y saneamiento considera muy poco el presupuesto que dejaron, respondiendo el abogado Joel Casco, que en la próxima ampliación se va a aumentar el presupuesto en dicho renglón - Le fue cedida la palabra a la Dra Lourdes Quezada manifestando que copeco en el año 2018, declaró en centro de salud inhabitable, y a través de los años se logró obtener un lote de terreno en la Aldea de Cofradía, mismo que ya está a nombre de la Secretaría de salud, por lo que solicita se construya el nuevo centro de salud mismo que debiera tener todos los implementos necesarios y pregunta que se está haciendo para construir el centro de salud? Respondiéndole el Alcalde municipal, que el renglón destinado a salud no es únicamente para pagar subsidios al centro de salud, si no que es un tema amplio, pues se debe construir un crematorio municipal, que también es parte de salud, se le paga al personal de tron de agua, se les paga a los fontaneros de la junta de agua de Tatumbá, se les colabora con la compra de medicamento para el centro de salud, se les otorga un subsidio para pagar a colaboradores del centro de salud, entre muchas cosas más, a demás de no estar autorizados para hacer este tipo de construcciones ya que salud cuenta con su secretaria, cabe recalcar que tampoco como Dra encargada del centro de salud ha querido firmar los convenios para que se le pague al personal que está a su cargo, respondiéndole enseguida la Dra. Lourdes Quezada que ella no está facultada para firmar convenios, tomando la palabra el abogado Joel Casco quien manifiesta que como asesor legal les ha hecho saber a la corporación municipal que es reprovable por el tribunal superior de cuentas, cada una de las acciones que se están haciendo en salud, educación y seguridad, ya que todas estas tienen su propia secretaria pueden aportar y ayudarles. Pero cada quien debe responder por sus responsabilidades, pues ya se cuenta con demandas de personal que trabajo en viaje, en el área de salud y educación, y la corporación municipal se arriesga porque es necesario. - Se le cedió la palabra a la señora Janeth Almendares, que felicita a todas las mujeres por su día y manifiesta que con relación al agua de Tatumbá, ella sugiere se construya una represa a través de FHIS y organizaciones interna-



donales, en vista que ultimamente se están construyendo muchos pozos; además que considero importante que los representantes de los patronatos deben estar en estas reuniones, además solicita que la municipalidad debe interesarse más por todos los emprendedores, en vista que han bajado las ventas, pues sugiero hagan actividades para mejorar la propaganda a través de los medios de comunicación, y como miembro de la biblioteca solicitase mejore el mantenimiento a la misma. Respondiéndole el abogado Joel Casco, que se está en el proceso de compra de un terreno para mejorar el agua de Tatumbela, que en su debido momento la junta de agua informará sobre el asunto, con relación a los demás temas se está haciendo lo que se puede. Tomando la palabra el señor Demetrio, solicita más apoyo al centro de salud, pidiendo se ponga a disposición un vehículo para que se puedan movilizar el personal a las diferentes actividades que tienen que cumplir, además solicita se proceda a dragar el río para evitar futuras contaminaciones o inundaciones, respondiéndole el señor alcalde municipal que se colabora con el área de salud, y dentro de las actividades que se realizan es ir a dejar a los pacientes a los hospitales, se les ha colaborado con la compra de marcapasos a personas de escasos recursos económicos, compra de medicamentos entre otras actividades, pero la municipalidad cuenta únicamente con un vehículo, que no se da abasto con tanta demanda - cediéndole la palabra al abogado Allan Pineda, quien solicita a la corporación municipal, no perder la amplitud de las calles además que el balastro que les hacen a las carreteras de terracería sea de mejor calidad, a si mismo se construyan cunetas para que duren las carreteras en buen estado, además que se necesita tener una ambulancia, respondiéndole el señor alcalde municipal que no se han angostado las calles, sino que al proyecto de caminos productivos tenía dichas medidas, pero se comprometen a ampliarlas y con relación al balastro que se les hace a las carreteras de terracería, es el mejor que se encuentra en el mercado. En uso de la palabra el señor alcalde municipal informa a la asamblea que invito al ministro de la SIT y el alcalde del Distrito Central, para que nos acompañaran en esta reunión.

pero por motivos ajenos no asistieron, manifiesta que el pavimento de Tatumbla ya daba inicio, y ya tuvo comunicación con el ingeniero Hector Arguello Lambur, encargado de la obra, con el afán de que la carretera se haga de buena calidad y de manera rápida, el ingeniero le manifestó que el proyecto está programado para su finalización en seis meses, pero ha convenido poner todo su empeño para que la obra sea finalizada en cuatro meses, los trabajos iniciaban desde el puente el calvario hacia la tranca Las Crucitas, el ingeniero a solicitado la colaboración de deshacer la tranca en el barrio las crucitas, y cooperar con vigilancia por tiempo completo, se le cedió la palabra al abogado Joel Casco, quien comunica a los presentes que se están haciendo los estudios respectivos, además se le solicitó al ingeniero, que habilite un espacio para el transporte público, pero que los camiones que vienen cargados de materiales tendrán que descargar por la gasolinera - se le cedió la palabra al señor Romulo Martinez, quien manifestó que le hubiera gustado estar en esa reunión con el Ingeniero - Tomó la palabra el señor Mauricio Garcia, quien manifestó que deben tener en cuenta que el personal que contrataran para dirigir el tráfico deben estar las 24 horas, los 7 días de la semana, además que se tiene que señalizar las salidas del municipio, y pregunta, como se va a manejar el turismo?, respondiéndole el abogado Joel Casco, que es inevitable la congestión pero se va a tratar de reducir a lo mínimo, con relación a la señalización la empresa responsable de hacerlo, se está trabajando en los horarios de salida y entrada al municipio, del que se estaba dando prioridad a las personas que trabajan por la mañana y en la tarde a los que llegan de trabajar, pero se tendrá comunicada a la población en cuanto a este tema - cedida la palabra a la señora Dalce Ayala, quien indicó no está de acuerdo con el corte de árboles, agradecía que hicieran el esfuerzo para que el corte de árboles sea mínimo, sugiere que se motive a las personas a utilizar la calle de Azacualpa, y solicita se alargue el proceso de inicio de construcción de esta obra hasta que el proyecto que se está realizando en la calera avance - Toma la



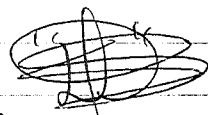


palabva el abogado Joel Casco quien responde que se esta en un proceso de planificacion y que se esta trabajando para que el corte de árboles sea minima, tramites que la empresa estan realizando ante las instituciones de ICF MI AMBIENTE, antes que son los encargados del cuidado del bosque; con relacion a la detencion del proyecto, la empresa ya tiene orden de inicio y no le corresponde a la alcaldia atrasar la obra de. Inicio de dicho proyecto - se le cedio la palabva al señor Reinaldo Nuñez, quien pregunta que una vez que inicie el proyecto, por donde accederán a sabana Licono? Respondiendole el señor alcalde que se esta trabajando para no incomodar a nadie, pero si tenemos que colaborar ya que es una obra a beneficio del pueblo - Seguramente se le oturga la Palabva a la Señora Lesbia Flores quien manifiesta que va a pasar con los emprendedores que tienen sus negocios a orilla de la calle una vez que inicie el pavimento, en vista que las ventas han bajado por los pocos turistas que llegan al municipio debido a las grandes colas que se hacen por el proyecto de pavimentación que se esta realizando en la Calera, Distrito Central, respondiendole el alcalde municipal que este pendiente de una reunion que se tendra con el sector de comercio para que lleven sugerencias - Se le cedio la palabva al señor Alfredo Manzano, inicia felicitando a las mujeres, además solicita que se le pida a los dueños, que estan por el puente El Calvario, cedan espacio para que amplien la carretera ya que es muy angosta, respondiendole el señor alcalde que los dueños tienen cerradas sus propiedades, además que no se pueden derribar las casas que estan construidas, además que las personas estacionan sus vehiculos en la calle vehicular, provocando congestionamiento vehicular en donde como municipalidad hacemos lo que está dentro de nuestras facultades - finaliza el abogado Joel Casco quien agradece por la asistencia a la sesion, además de felicitar a todas las mujeres en su

-Cierre de la sesion a las 12:12 del mediodia.

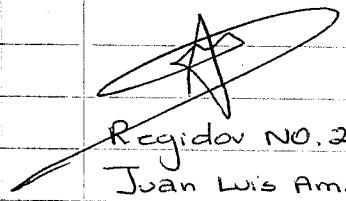


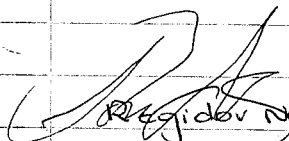
Municipal

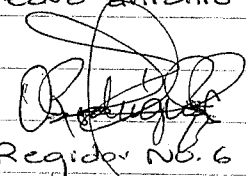


Regidor No. 1

Marco Tulio Martinez Casco

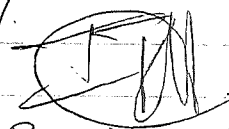

Regidor NO. 2
Juan Luis Amador

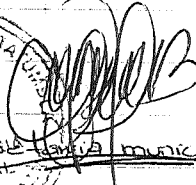

Regidor NO. 4
Pedro Antonio Ramos

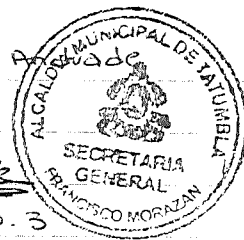

Regidor NO. 6
Onaida Rosalinda Rodriguez

Dina Betsabe Amador


Regidor NO. 3
Jose Roberto Licón


Regidor NO. 5
Iris Patricia Rodas


Secretaria Municipal
Cindy Amador



Acta No. 04